

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and Ultramar.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal. Libreria de Duran, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

DIARIO POLÍTICO.

Agente en la Isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Casdilla

REVISTA

LA MAÑANA.

EL PRIMER PERIODICO (1).

Luis Reibaud, en su intencionada y punzante historia de Jerónimo Paturro, ha trazado con brillantes colores lo que son ciertos periódicos literarios...

¿Cuántas veces he creído ver en nuestra patria el célebre Aspid del honrado comerciante en gorros de algodón!

¿Quién no ha fundado un periódico a los veinte años?

La historia del aprendiz de literato es siempre análoga: se ha aficionado por diversas causas al cultivo de las letras; se ha medido con Quintana y Espronceda y les ha visto muy pequeños a su lado...

—Ése es Retana, el poeta más eminente de España y de sus Indias!

Y Retana se alimenta con un préstamo continuo sobre su futura celebridad; se consagra por entero a las musas sin pedir permiso a dichas señoras...

Su poesía es eminentemente subjetiva, y sus quince ó veinte composiciones primeras constituyen la auto-biografía del literato.

Canta primero a Villacanejos, lugar de su nacimiento, para que todos los demás pueblos de España no se disputen más tarde la gloria de haber sido su cuna; y exclama entusiasmado:

Y del sol a los pálidos reflejos, lo mismo que ante el claro de la luna, sonriente se vé a Villacanejos, donde nació este vate sin fortuna.

Porque eso de clamar contra la fortuna, es también achaque común de más de un poeta Retana.

Cumplido el deber de cantar a la patria, canta a su madre, que murió antes de presenciar los triunfos del poeta, quien nos hace ver en suavisimas estrofas que la quería mucho—cosa bastante general en poetas y profanos a la poesía—y recuerda que la autora de sus días le daba para merendar pan y manteca,

con otros alimentos excitantes, que no entran fácilmente en sus lubricaciones consonantes.

Respecto al padre de Retana, no existen en sus versos grandes recuerdos del mismo, acaso porque no le daba pan y manteca; pero en cambio sabemos que el picarillo poeta burlaba la vigilancia de su familia,

cuando la nocturna diosa iluminaba las eras argentadas las techumbres y perdiéndose en las selvas,

y que se encaminaba a una calleja apartada, parábase ante una reja, silbaba como una serpiente, y poco despues entablaba tiernísimo coloquio con una muchacha,

cuyos ojos azulados hacen pensar en el cielo, porque están haciendo falta junto al sol tales luceros.

En este capítulo el poeta se desata, y tan pronto canta sus celos, por si ha visto que su muchacha mira ó deja de mirar al nuevo médico del pueblo, como publica favores, cuya sola enunciación haría brotar el rubor a las estatuas de los reyes que adornan la Plaza de Oriente.

Pero Retana, que no puede limitar su gloria a las exiguas proporciones del pueblo de Villacanejos,

búsqueda afanosos nuevos horizontes, vuela a la capital de España entera, cruza mares y montes y encuentra al fin más dilatada esfera.

Todo esto de los mares y los montes es una mera ficción poética; porque en materia de mares sólo ha visto desde lejos el de Ontigola en Aranjuez y respecto a los montes, como no ayuda al que le ha enseñado la baraja, desconozco a cuáles otros puede hacer referencia.

De todas maneras, Retana está ya en Madrid, y despues de copiar sus versos en letra bien clara, los lleva de redacción en redacción, deseoso de verlos multiplicados por el sublime invento de Gutenberg.

La inutilidad de sus paseos le hace formar la idea más triste que puede darse de lo que es el hombre; cree que la envidia de los escritores le imposibilita darse a conocer, y lo único que siente de veras es haber perdido algunas de las copias de sus producciones, por la evidencia que tiene de que el mejor día los va a ver publicados con la firma de Hartzenbusch ó de García Gutierrez.

Para obviar este y otros inconvenientes, Retana, olvidando sus estudios y despues de perder algunos años, traba estrecha amistad con cuatro ó cinco estudiantes de leyes, que como él tributan culto a la bella poesía, y como él son genios desconocidos, a quienes la envidia mantenía en la oscuridad, y deciden en union salir al encuentro de la fama, abreviar su aprendizaje y resolver el árduo problema de dar los primeros pasos.

¿Quiénes son sus principales enemigos? ¿Los periodistas? Pues hacerles la competencia; fundar un periódico que prive a todos los demás de sus suscriptores; entrar por el camino de la prensa en el templo de la inmortalidad.

Lo difícil para eso es un mes, el primer mes de la publicación; porque despues, las manos de todos no darán abasto para apuntar los nombres de los suscriptores. ¿Y quién teniendo asegurado semejante éxito, no ha de atreverse a exponer algo? ¿Por ventura no tienen Retana y sus compañeros unos cuantos duros, que debieran aplicar al pago de sus matrículas? ¿No puede esperar la Universidad?

Nada: están decididos a jugar el todo por el todo. Resuelta en principio la publicación, falta sólo fijar su índole y su título. Respecto a la primera, a pesar

de la opinión de uno de los empresarios, de que el periódico debe ser satírico, domina la tendencia de que es preferible que sea científico y literario, y por la misma causa se rechaza el título de El Cuerno, que desearía ponerle el disidente. Despues de prolongadas discusiones se acepta el título de El Espíritu, altamente simpático y significativo, con el aditamento de semanario científico, literario, industrial y económico, para que los lectores no puedan llamarse a engaño respecto a las verdaderas tendencias del nuevo semanario.

Como los fundadores no gustan de preferencias, resuelven que sus nombres figuren a la cabeza del periódico, y para que no pueda sospecharse la existencia de privilegios ni prioridades, ni que el nombre de uno esté media línea más elevado que los de sus compañeros, tienen la salvadora idea de colocarlos formando un círculo. Despues tratan la cuestión económica; el capital social lo forman cinco segundos plazos de matrícula y las familias y relaciones de los asociados, que han de contribuir al sostenimiento del periódico. Para reintegrarse del fondo metálico, la suscripción del público dará con creces todo lo invertido.

A fin de facilitar la marcha administrativa y que no se aglomere el público en una sola librería, exponen los autores en el prospecto que se reciben las suscripciones en todas las de Madrid, provincias, Ultramar y capitales más importantes del extranjero; en la casa de huéspedes de la calle del Triunvirato; en el café del Pasaje de Murga—dirigiéndose al camarero Pipi;—en la litografía de Alvarez; en la lotería de la calle del Nuncio; en el estanco de la de Embajadores y en todas las tiendas de objetos de escritorio.

Lanzado el prospecto, se presenta el negocio tan bien, que antes de tirar el primer número ya figuran en la lista de suscriptores unos trescientos nombres de parientes, amigos y condiscipulos de los noveles periodistas. Verdad es que al intentar cobrarlos sus respectivos recibos se dan de baja los doscientos; pero ellos nada temen, teniendo, como tienen, la seguridad de que el público, el verdadero público, ha de golpear para disputar la posesión de El Espíritu.

Por fin sale el primer número, despues de grandísimos disgustos y contrariedades que les proporciona la imprenta.

Hé aquí el sumario:

A nuestros lectores, por la Redacción.

Advertencia. (En esta advertencia se dice que agradecida la empresa al favor del público, ha resuelto aumentar el tamaño del periódico, a contar desde el segundo mes.)

Otra. (En esta segunda advertencia se da a la posteridad la interesante noticia de que han entrado a formar parte de la redacción de El Espíritu los notables publicistas D. N. Retana y demás compañeros.)

Sección científica.—La anatomía en sus relaciones con la mnemotécnia y la arquitectura ogival, por don Juan Gutierrez.

Sección artística.—¿Ha existido Goya? Estudio del Sr. D. Juan Perez.

Sección literaria.—Villacanejos! poema heroico por D. N. Retana.

A unos ojos, por D. Juan Gutierrez.

Mi amor, por D. Juan Perez.

La luna en las eras, por D. N. Retana.

El médico de partido, epigrama, por el mismo.

¡Celos! por idem idem.

Sección económica.—Los empréstitos y el trabajo mineral.

Correspondencia con los suscritores.

Advertencia. (Esta última advertencia se encamina a solicitar que los suscritores no demoren el pago.)

¡Con qué emoción leen los autores sus artículos respectivos! ¡Con qué prolijo esmero deletrean sus nombres! El periódico es ya un hecho; ya no son desconocidos; un repartidor ha llevado a cien casas los frutos de su ingenio.

Sólo Retana está triste por una desdichada coincidencia. En uno de sus versos había estampado el siguiente concepto

pues con el alma luchó;

pero dócil a las indicaciones de un amigo, y con el fin de dar mayor sonoridad al disfrazado endecasílabo, había sustituido la palabra ánima a la de alma, resultando mucho mejor el verso

pues con el ánima luchó.

Ahora bien, algún cajista mal intencionado había unido las dos últimas palabras, y los lectores veían en una poesía sentimental—la de La luna en las eras—un concepto extraño, la existencia de un animalucho que para nada venía a cuento. Otras erratas de menor cuantía esmaltaban la sección poética, tales como la de poner:

victima de cal y untura,

por

victima de calentura;

y la de decir:

la sociedad es un fandango,

en lugar de

la sociedad es un fango.

Verdad es que semejantes erratas pueden salvarse fácilmente en el segundo número, y que así lo hacen nuestros jóvenes, que despues de corregirlas a mano, van de café en café enseñando el número primero de El Espíritu. Pero a pesar de la aureola que juzgan haber conquistado, comprenden que están en el caso de conservarla, y preparan un segundo número más interesante aún que el primero.

En él examina Gutierrez las relaciones de la química con la obstetricia y el Sanskrit; Perez defiende la tesis de que Murillo fué un menguado, cuyos cuadros no hubieran podido figurar en las modernas exposiciones, y Retana, en tres bellísimos cantos titulados ¡Venga la lira! La orgia del amor y Nuevos horizontes, refiere al pormenor toda su vida y milagros.

Pero como no está entre estos el de imprimir gratis, los fundadores de El Espíritu acuden a todos los puntos de suscripción para recoger fondos, y reciben un terrible descañonamiento al saber que un solo desdichado se suscribió al leer el prospecto, creyendo que El Espíritu sería un periódico espiritista, y al convencerse de lo contrario, ha reclamado energicamente que le devuelvan su dinero; el repartidor, que se perdió desde que se le dieron los cien números con sus correspondientes recibos, se presenta a Retana y compañía, manifestándole que nadie quiere el periódico, y que hasta algún suscriptor le ha preguntado si era él el animalucho de que hablaba en su composición el poeta.

Resulta, pues, que las esperanzas de los escritores se han visto defraudadas, y que el tercer número está

muy próximo a salir. El escritor economista aconseja la contratación de un empréstito; pero Retana prefiere empeñar el reloj, y aconseja igual sacrificio a sus compañeros. Estos se niegan; dirigense mutuamente convenciones por si los suscritores de Perez no pagan ó los de Retana se burlan, y en resumen la composición del tercer número se queda hecha en la imprenta, sus redactores pierden la amistad, y acaso el año, mientras que el partidario de la prensa festiva acaba de hacerles que pierdan la paciencia, diciéndoles con sorna:

—¿Veis como no está el tiempo para periódicos como El Espíritu? Otro hubiera sido indudablemente el éxito de El Cuerno.

¿Qué escritor no ha intervenido más ó menos en semejantes escenas? ¿Qué estudiante no ha intentado empresas análogas?

Por fortuna para las letras, la inmensa mayoría de los Perez, Gutierrez y Retana, se quedan en su primera probatura, y los que se lanzan nuevamente a la lucha, es porque sin duda están destinados a seguir, con mayor ó menor éxito, la espinosa senda de la vida literaria.

M. OSSORIO Y BERNARD.

TEMPERATURA DEL AIRE.

Si en una habitación se colocan a corta distancia unos de otros varios cuerpos designadamente calientes, los que lo estén en mayor grado experimentarán cierta contracción a medida que vayan enfriándose, al paso que los menos calientes se dilatarán conforme aumente el calor a que se hallan sometidos; no es difícil darse cuenta de que llegará un momento en que cada cuerpo adquirirá un volumen definitivo que sin sufrir alteración alguna demostrará que su estado calorífico es invariable. Semejante equilibrio en el estado de calorífico sensible de los cuerpos a que nos hemos concretado, constituye la temperatura de la habitación en que se encuentran.

Las variaciones que experimentan las temperaturas, sus cambios, alteraciones y modificaciones pueden valuarle numéricamente con auxilio de un instrumento llamado termómetro, que por ser tan conocido, no nos detendremos en describir, aunque si creemos conveniente hacer observar que no debe creerse que solamente el mercurio ó el alcohol contenido en el tubo de cristal que con la escala constituyen dicho instrumento, sean los únicos cuerpos capaces de indicar el valor de una temperatura.

Todo cuerpo puede servir, en rigor, para formar un termómetro, puesto que la teoría de este instrumento descansa en el principio de la dilatación que el calorífico produce en los cuerpos; pero si se han adoptado los dos líquidos de que hemos hecho mención, ha sido a causa de que los cuerpos sólidos experimentan en circunstancias idénticas aumentos de volumen más débiles que aquellos. Y en cuanto a los gases, cuerpos termométricos por excelencia, solamente se emplean en delicadas observaciones que exigen una gran dilatación en la sustancia que va a formar el termómetro.

Entre todos los líquidos se ha dado la preferencia al mercurio por la regularidad que se observa en su dilatación, por la casi insignificancia de su capacidad calorífica, es decir, que, para el mismo peso, necesita menos calor que otros líquidos para que su temperatura se eleve la misma cantidad. Sin embargo, su dilatación es muy débil y no excede en más de siete veces a la del vidrio; a pesar de esto su empleo es casi universal, y puede obviarse este inconveniente dando al termómetro formas determinadas. Suele también hacerse uso del alcohol y del sulfuro de carbono, pero esto tan solo tiene lugar cuando se trata de apreciar temperaturas muy bajas.

Actualmente se construyen los termómetros con toda la precisión que es de desear, y merced a modernos procedimientos pueden hallarse dotados de toda la sensibilidad apetecible; pero a pesar de tan preciosas circunstancias, es sumamente difícil medir en un momento dado la verdadera temperatura del aire. Esta dificultad consiste especialmente en el escaso calorífico específico de los gases. Así es que un termómetro se halla menos sometido a la influencia del calor que a la radiación producida por los cuerpos a cuya proximidad está colocado. El suelo, las paredes, etc., reflejan sobre el instrumento un calor de que sería necesario prescindir para obtener el verdadero valor numérico de la temperatura.

Por esto, para conseguir una observación exacta, sería preciso renovar el aire que circunda al termómetro para no apreciar otro efecto que el del manantial calorífico a cuya influencia se halla sometido. En los observatorios astronómicos se coloca el instrumento en una especie de caja abierta por todos sus costados para dar libre acceso al aire, y cubierta en su parte superior para poner al termómetro al abrigo de la lluvia. Se procura elevar este conjunto a cierta altura sobre el suelo y mantenerle separado de los muros del edificio para impedir la radiación que estos cuerpos producen, y que sería causa de perturbaciones en el exacto valor de la temperatura. Por último, suele colocarse el termómetro expuesto al Norte ó resguardado de la acción directa de los rayos solares.

La temperatura del aire no es constante en el transcurso de un día; sino que, por el contrario, desde el amanecer va aumentando hasta el medio día y algunas horas despues, en que llega a su mayor altura, decreciendo desde entonces hasta el amanecer del día inmediato. Estas variaciones hacen imposible obtener con una sola observación la temperatura de un día determinado, siendo necesario verificar 24, tomadas de hora en hora, y dividir su suma por el mismo número 24, cuyo resultado suministra la temperatura media.

Este procedimiento es enojoso y sujeto a error, por lo que se ha procurado simplificarle, verificando un corto número de observaciones, a horas convenientemente escogidas para que proporcionen una temperatura media que coincida sensiblemente con la que se trata de conseguir. La temperatura de un mes es la que resulta de tomar la media aritmética de las temperaturas apreciadas cada día, y la del año se calcula dividiendo por 12 la suma de las medias mensuales. La temperatura media de un lugar puede obtenerse calculando la media anual durante un gran número de años.

La temperatura de un lugar en el transcurso de un año experimenta alternativas que revisten cierto carácter de regularidad. Se ha observado en las regiones templadas de nuestro globo que las más bajas temperaturas tienen lugar en el mes de Enero, del 15 al 20, desde cuya época experimentan un débil ascenso hasta los últimos días de Febrero; el incremento se hace más rápido en Abril y Mayo, y en Junio y Julio tiene lugar con una lentitud sensible, hasta la terminación del último de estos meses en que llega la temperat-

ra a su maximum. Desde Agosto decrece con escasa rapidez que se hace más importante en Setiembre y Octubre, hasta llegar a su minimum, que, como ya hemos dicho, tiene lugar en Enero.

De numerosas observaciones se desprende que durante el año hay dos días cuya temperatura media es igual a la media anual. En la zona templada el minimum corresponde al 16 de Enero, y el maximum al 25 de Julio. Los días que corresponden a las medias anuales son el 21 de Abril y el 21 de Octubre. Fácil es deducir de lo anteriormente dicho, que las estaciones astronómicas establecidas con arreglo al movimiento aparente del sol, no se hallan armonizadas con las que se fundan en la marcha de la temperatura, y que generalmente se denominan estaciones meteorológicas.

La temperatura del aire se halla sujeta a irregularidades que reconocen por causa la frecuencia de las lluvias, la dirección de los vientos, la proximidad del mar y la latitud geográfica del lugar donde se verifican las observaciones. Las irregularidades producidas por las lluvias se explican fácilmente, pues en este caso las nubes que se interponen entre el sol y la superficie terrestre, disminuyen la intensidad calorífica de los rayos solares. Este enfriamiento se hace más sensible cuando las nubes se resuelven en lluvia, hecho que reconoce por causa la gran cantidad de calorífico específico que contiene el agua cuando se halla en con acto con el suelo, y la absorción del calorífico latente en el momento en que este líquido se convierte en vapor despues de haber llegado a la superficie terrestre. Esta influencia se manifiesta especialmente en las regiones próximas al Ecuador, donde, como es sabido, se presentan las lluvias en épocas fijas.

La dirección de los vientos ejerce también su influjo en la temperatura; ésta se eleva en nuestras regiones siempre que reinan vientos del Sur y del Sudeste, al paso que tiende a descender si dominan corrientes del Norte y Nordeste. Una larga observación ha demostrado que la influencia ejercida por los vientos es más intensa en invierno que en verano.

Los continentes y mares que rodean un país, son causa de alteraciones en su clima. Las costas de Europa situadas al Oeste, disfrutan de muy agradable temperatura, al paso que comarcas situadas bajo las mismas latitudes en el interior de esta parte del mundo, experimentan estaciones tanto más rigurosas cuanto más apartados se hallan del mar estos países. Este hecho se explica de dos maneras. La primera se funda en la existencia de corrientes de agua templadas que, procedentes de los mares ecuatoriales, llegan a las costas de Oeste de Europa, y contribuyen en alto grado a elevar la temperatura del aire en estas regiones.

La segunda causa, y sin duda la más verdadera, es la que se desprende de la frecuencia de los vientos Sudoeste, que despues de haber pasado sobre la superficie del mar, llegan casi saturados de vapor de agua, que mantiene en la proximidad de las costas una atmósfera bastante densa para impedir que el enfriamiento de la superficie de la tierra sea intenso.

En los mares únicamente es donde pueden observarse temperaturas uniformes. En las regiones templadas entre los 20 a 50 grados de latitud, la diferencia entre la máxima y la mínima de un día, oscila de 2° a 3°, al paso que en los continentes, bajo la misma latitud, llega a ser dicha diferencia de 12° a 14°. De aquí que las islas sean los lugares más templados y donde la uniformidad de temperatura es muy sensible aun en medio de los más fuertes calores del estío.

Es un hecho fuera de toda discusión que a medida que se asciende en la atmósfera, se observa un descenso de temperatura. Gay Lussac encontró que esta era de -9,5 a una distancia de la tierra igual 7.200 metros, mientras en la superficie era el mismo de su observación de 27°. En la desgraciada excursión verificada en 1874 por los Sres. Crocé-Spinelli, Sivel y Tissandier, que perecieron víctimas de su amor a la ciencia, observaron dichos areonautas que a 4.387 metros de la tierra marcaba el termómetro cero grados, descenso que se iba haciendo cada vez más notable, pues a 7.000 metros señalaba 10 bajo cero. MM Bizio y Barral, que en Julio de 1850 llegaron a la misma altura que Gay-Lussac, observaron temperaturas aún más bajas.

Pero sin necesidad de apelar a estos datos, la permanencia durante todo el año de las nieves en la cima de las altas montañas, manifiesta claramente que en aquellas regiones existen bajas temperaturas, pues de no ser así no tardaría en llegar al estado líquido el agua congelada. El ilustre Saussure, a quien tanto deben las ciencias, observó cuidadosamente en el Mont Blanc las variaciones que experimenta la temperatura del aire cuando se aprecia en estaciones situadas a diversas alturas sobre el nivel del mar, reconociendo que el descenso depende principalmente de la época del año, del día y de la hora en que se hace la observación.

De sus estudios se deduce que a las cinco de la tarde era preciso elevarse 143 metros para que el termómetro marcara un grado menos, al paso que a las cuatro de la mañana era necesario llegar hasta una altura de 210 metros para obtener la misma variación de temperatura.

Terminaremos este artículo con algunos datos acerca de las temperaturas más notables que se han observado en el globo. La más alta de que se hace mención fué la de Esmé (Egipto), que llegó a 47 grados, 4 décimas, y la más baja la de 56 grados bajo cero en Fort-Reliance (Norte América). En cuanto a las temperaturas medias anuales más dignas de referencia, son las de Abisinia (Africa), que es de 31 grados sobre cero, y la de la isla Melville (Groenlandia) que desciende hasta 18 grados bajo cero. Todas estas cifras expresan grados de la escala de Reaumur.

ALFREDO GARCIA LOPEZ.

MISCELANEA.

Hemos recibido el primer número del periódico de agricultura y jardinería El Campo, que dirige el conde de Cinco Torres. Para demostrar a nuestros lectores la amenidad de dicho periódico, publicamos a continuación el sumario del número que hemos recibido.—El Campo, por B. Perez Galdós.—Caballos, por Alfredo Weil.—Toros, por J. L. Albarada.—El Socor, por S. L. A.—Novela: El Comendador Mendoza, por J. Valera.—Noticias.—Correspondencia.—Carrera de caballos.—Tiro de pichón.—Cuadrado de palabras.

Segun escriben al Figaro, ha aparecido en Nueva-Orleans un periódico que se titula el Imperio. Este periódico ataca a los partidos que en este momento se disputan el poder, y pide la abolicion del gobierno actual de los Estados-Unidos, proponiendo el establecimiento del régimen imperial, con el general Graut como emperador.

(1) Del libro: La República de las letras.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Con escasísima asistencia celebraron ayer sus respectivas sesiones los Cuerpos Colegisladores, y sin embargo, se debatieron proyectos de ley de verdadera importancia.

Mientras el Senado se consagraba á la reforma de ley municipal y provincial, discutíase en el Congreso el reemplazo y la organizacion de nuestro ejército.

Pocas observaciones añadiremos á las que La MANANA ha expuesto en pasadas reseñas parlamentarias con motivo de los interesantes debates habidos en la Cámara popular sobre ayuntamientos y diputaciones. Aprobada ya por los señores senadores la totalidad del proyecto, sólo nos resta manifestar, por lo que á la sesión de ayer se refiere, que nos pareció muy puesta en razón la enmienda del Sr. Ribó, sostenida con tanta lógica como poca fortuna. No comprendemos, con perdón del Sr. Fernandez de la Hoz y demás señores de la comision, cómo dentro del criterio de la reforma propuesta á iniciativa del gobierno no puedan tener ayuntamientos los pueblos que estén en disposicion de sufragar el presupuesto municipal, aunque el vecindario no llegue á 2.000 habitantes. ¿Por qué privar de ello á los pueblos, si de todos modos el poder central se manifiesta con facultades en exceso absorbentes? Sólo pueden limitarse ó reducirse los ayuntamientos de poblaciones insignificantes dentro de un sistema excéntrico que permita que la autonomía administrativa se presente con toda su integridad en las mayores agrupaciones, facilitando así el expedienteo y evitando á la par que la ignorancia predomine en la gestion de los intereses locales, sin los inconvenientes que ofrecen los privilegios del dinero ó de las capacidades.

Después de una adición del Sr. Reinoso, admitida por la comision, sostuvo el Sr. Paz que ciertos pueblos próximos á Barcelona no fueron agregados á aquella capital, excepcion solicitada, con verdadero asombro nuestro, contra lo que estableció el Congreso á propuesta del diputado catalán Sr. Rius y Taulet.

Con escasa discusion fueron acto continuo sucesivamente aprobados los restantes artículos del dictamen.

La sesión de ayer en el Senado, lo repetimos, no careció de importancia, pues además de la reforma de la ley orgánica que nos ha ocupado, aprobáronse los proyectos de ley autorizando al gobierno para ratificar los tratados de comercio y navegacion con Rusia y Portugal, declarando leyes del reino los decretos de carácter legislativo de Gobernacion y Fomento; el de reforma de la ley de 1864 sobre ensanche de poblaciones, y el de reforma y aumento del personal de estadística.

El Congreso, en tanto, con la frialdad de costumbre, debatía el proyecto de reemplazo y organizacion del ejército. El diputado de la minoría constitucional, general Lopez Dominguez, reanudó su interrumpido discurso. Con sobria y elocuente palabra combatía el orador la organizacion actual de nuestro ejército y armada, comparándola con la de otras naciones; ponía en parangón el presupuesto de Guerra con el de otros países; analizaba detalladamente la ley de reemplazos, que, en su concepto, no respondía á ninguno de los tres sistemas conocidos; oponíase á la confeccion viciosa del cuadro de exenciones, declarándose partidario de la ley de 1856; ofrecía otras bases para una nueva ley de reemplazo; atacaba el sistema de voluntarios; proclamaba la necesidad del servicio obligatorio, instado por consideraciones sociales y políticas de verdadera trascendencia; abogó calurosamente por el establecimiento en los cuerpos de escuelas de instruccion primaria, y terminó impugnando el proyecto por no responder á los adelantos modernos.

Ni la especialidad del debate, ni los múltiples razonamientos brillantemente expuestos por el general Lopez Dominguez, nos permiten entrar en el análisis detenido de tan importante materia. Creemos sencillamente, en tésis general, que el proyecto dará una prueba tristísima en presencia de otras naciones del estado de nuestras armas y de la viciosa organizacion de un ejército digno y merecedor en todos conceptos de los progresos que alcanzan otros países en el arte de la guerra. Francia, después de los desastres de Sedan, mejoró la organizacion de sus soldados. Rusia, Austria é Italia, ante las eventualidades del porvenir, siguen en la materia los impulsos del progreso. Prusia, lejos de dormirse en los laureles recientemente adquiridos, mejora todos los días su administracion militar, y ostenta sus ejércitos al nivel de sus artes y sus ciencias. Sólo España seguirá, dispénsenos el general Ceballos, con la defectuosa organizacion de sus brillantes armas y de sus valientes soldados.

En vano el general Azcárraga pretendió contestar al orador comparando la ley sometida á la deliberacion de la Cámara con la de 1876, é in-

útilmente el Sr. Alzugaray se opuso á las fundadas observaciones que, secundando los propósitos del Sr. Lopez Dominguez, hizo el general Paz, porque, después de todo, el proyecto quedó enterrado en el hemisecio del salón.

Sólo le queda al general Ceballos la triste mision de galvanizar un cadáver.

La mayor parte de los periódicos de la noche se ocupan de un rumor que ya circulaba por la tarde en el salón de conferencias, donde hemos oido hablar de una proposicion próxima á presentarse, pidiendo á la Cámara la celebracion de dobles sesiones antes de la clausura del Parlamento.

Incomprensible bajo todos los puntos de vista es esta faena legislativa, solamente disculpable en circunstancias dadas como, por ejemplo, cuando por acercarse el año económico se necesita la aprobacion de los presupuestos.

Que los diputados necesitan ir á pasar al seno de sus familias las próximas fiestas—exclaman los defensores del gabinete.—Aparte de que si la urgencia del caso lo reclamara, suponemos á los representantes del país bastante dotados de patriotismo para imponerse el sacrificio de permanecer consagrados á sus altas tareas, juzgamos que esto estaria todo arreglado con hacer una breve pausa en la vida del actual Congreso, porque nuestras Pascuas no son como las de los chinos, que duran temporadas de treinta y más días.

Lo que se vé—y esto no se escapa á la penetracion de muchos de los diputados que votan con el gobierno—es que éste muestra una gran prisa para colocarse en franquía, como dicen los marinos, con objeto de cerrar las Cortes y entregarse después á los sueños de bienandanza y felicidad que llenan el cerebro del señor Cánovas del Castillo.

Si en esto así, no puede desconocerse la falta de franqueza y lo remiso que anda el señor presidente del Consejo de ministros en pronunciar la frase de despedida, que asoma elocuentemente en sus labios, ante determinaciones como la de que nos ocupamos en estas líneas. Si le estorban los Cuerpos Colegisladores, si ante una idea de política personal pospone la discusion de todos los importantes proyectos presentados á las Cortes, en que tan interesado se halla el país, dígame de una vez, cerrando el Parlamento por medio del oportuno real decreto. Pretender precipitar las discusiones y fatigar á los diputados y senadores con un rudo trabajo que imposibilitará el estudio de los asuntos y la amplitud necesaria en los debates, sin que para ello existan circunstancias que imperiosamente lo reclamen, puede traducirse por fuerte presión sobre la representacion nacional.

Así lo han comprendido, no sólo todos los diputados de las minorías, si no también muchos de la mayoría, y de seguro presentará importancia la discusion y votacion á que dará lugar la proposicion sobre sesiones dobles.

Es sensible que el periódico *poli-radical* lleve á sus columnas reseñas como la que hace en su número de ayer, relativa á la comida con que el Sr. Gonzalez Fiori obsequió á sus amigos los Sres. Collazo y Gil, Rius y Taulet y Maluquer. Y decimos que es sensible, porque no esperábamos que el periódico en cuestion hiciera el papel del que se coloca detrás de la puerta de la habitacion donde un amigo paga el obsequio de una comida que en Barcelona le dieran otros amigos. Reunion de amistad y puramente familiar fué esa de que el colega quiere sacar partido, dándole todo el carácter de un acto político.

Ni fueron invitados, ni asistieron todos los diputados constitucionales de las cuatro provincias catalanas; ni el Sr. Sagasta asistió con el carácter de jefe del partido á que pertenece el Sr. Gonzalez Fiori; y en cuanto á que se hablase de política, de antemano podía asegurarse; pero lo que nadie podía, no ya creer, pero ni siquiera sospechar, era que hubiese un periódico que tratase de averiguar la conversacion que, en el seno de la confianza y de la amistad, tenían aquellos señores.

Como para obtener la noticia es posible que se valiera de algun camarero de los que asistian á la mesa, no es extraño que se equivoque el colega en el relato que hace de lo que allí se dijera.

Terminaremos manifestando que estamos autorizados para tachar de inexactos cuantos detalles ha publicado el periódico aludido.

La *Politica* explica una pregunta que hizo días pasados, y que fué acogida en la prensa con diversidad de comentarios. Antes de replicar al colega nos conviene consignar aquí sus propias palabras:

«Nuestra pregunta queria decir, ahora la explicaremos para que se comprenda mejor: ¿qué partido está en condiciones para suceder hoy por hoy, al liberal conservador que preside el Sr. Cánovas? ¿Lo es el vencido hace menos de dos años, y para el cual era una bandera facciosa la bandera de Alfonso XII?... ¿Le ha basado un año y meses de noviciado en la nueva orden para cantar ya misa y lanzar á la calle á los priores más antiguos de la comunión alfonsina? Tan vivos y tan recientes los sucesos de Diciembre de 1874, ¿es lógico presumir que los restauradores de la monarquía sean lanzados de sus cargos, á pesar de sus gloriosos servicios antes y después de la restauracion, para dar entrada á los *retardaires* de esta monarquía?»

Cuando desde los primeros meses de la monarquía de D. Alfonso XII, nuestro partido, públicamente congregado con la representacion de sus hombres más importantes, y después en solemnes ocasiones, ha hecho tan francas y leales declaraciones de adhesion hácia la augusta persona que ocupa el trono, repugna ese pobre criterio de maliciosa desconfianza que domina en los ministeriales con fines y propósitos que fácilmente se dejan entrever.

¿Qué oportunidad en los recuerdos! Con ellos no nos afrenta *La Politica*, porque somos amantes de girar dentro de la esfera de la ley, rindiéndola siempre acatamiento, y en la historia de la vida de nuestro partido ha dado señaladas pruebas de la buena fe y de la sinceridad con que sabe cumplir sus compromisos y juramentos.

El ministerialismo ciego é irreflexivo de los órganos de la situacion, en sus ansias de mantener en sus manos el poder un día más, les compele á crear cierta atmósfera de desconfianza en elevadas regiones, y obliga á usar un lenguaje incalificable, sin miramiento á lo delicado y resbaladizo de las cuestiones que se proponen tratar.

¿Ha pensado *La Politica* en lo grave y trascendental que implican sus ligerísimas manifestaciones? ¿Ha pensado lo que dice á todo un respetable partido nacional?

Piénselo bien nuestro colega y reprima su desatentado ministerialismo, que raya ya en lo inconveniente.

Nuestra patriótica prudencia nos obliga á no entrar en el terreno á que parece llamarnos *La Politica*.

El *Cronista* le da la razon al diputado de la minoría constitucional cuando declaraba en su último discurso que la Cámara se hallaba fria.

En efecto: empieza á apoderarse de ella ese frio precursor de la muerte.

Los médicos de cabecera, es decir, los ministeriales, apenas le encuentran ya el pulso.

Testigo *El Cronista*.

Por más que los periódicos amigos de la situacion pongan en candidatura el nombre del Sr. Posada Herrera para ocupar la vacante que resulta por el fallecimiento del Sr. Cantero, no habrá nadie que, conociendo al ilustre presidente del Congreso, crea, no que aceptará ese cargo, por honoroso que sea, pero ni siquiera que el gabinete llegase á ofrecérselo de un modo formal.

No sabemos ni qué esperan las Provincias Vascongadas, ni qué ilusiones mantiene el órgano *La Paz*, representante en la corte de los intereses vasconavarros.

Como sólo se trata de la aplicacion de una ley, la de modificacion de fueros, parecemos que al gobierno sólo le toca recorrer un camino claro y distintamente señalado, y que á aquellas provincias no les resta otra cosa que acatar y obedecer el soberano acuerdo de la nacion.

Y si por esta parte no deja de llamarnos la atencion este asunto por los comentarios quejumbrosos con que se pretende ensordecer los aires, tampoco se nos escapan los incansables trabajos con que se quiere atenuar la aplicacion de la ley votada en Cortes.

A este género pertenece la siguiente noticia que encontramos en un órgano ministerial:

«Los senadores y diputados vascongados buscan una fórmula de avenencia para resolver la cuestion que han promovido las juntas forales al declararse incompetentes para cumplir en alguna de sus partes la ley de abolicion de fueros.»

¿Buscar una fórmula de avenencia para el cumplimiento de la ley! Si aquí eso de *avenencia* se refiere simplemente al cumplimiento, estamos de acuerdo; pero no sabemos por qué la *avenencia* lleva el propósito de no *avenirse* á lo dispuesto.

Lea, sed lea. Quitamos de intento lo de *dura*, porque nos parece que esa ley prueba, si no la magnanimidad de la nacion española, la del presidente del Consejo de ministros por lo menos.

Contra lo manifestado por los periódicos ministeriales de anoche, *La Correspondencia* confirma en las siguientes líneas lo que consignábamos en el artículo de fondo de LA MANANA de ayer:

«Hasta el lunes ó martes no concluirá en el Congreso la discusion de la ley de reemplazo. Luego se tratará de las garantías del empréstito de Cuba y del proyecto relativo á los bonos, según se cree, viéndose muy difícil que antes de Noche-Buena pueda discutirse más que estos preferentes asuntos.»

De suerte que las Cortes van á cerrarse quedando en pié tantos y tan importantísimos asuntos como ayer enumeráramos.

¿Qué fe será la del ministerio en la mayoría que le apoya en el Congreso!

En el salón de conferencias decían ayer algunos diputados importantes adictos á la política ministerial, que el actual jefe del partido que ocupa los bancos de la mayoría está llamado á dar una prueba manifiesta de patriotismo, ante la necesidad de confiar á una persona agena á los intereses de las banderías la designacion de los individuos que han de representar en la alta Cámara los intereses permanentes de una sociedad.

Quizás lo que por el patriotismo no se alcance, pueda resolverse por la dura ley de la necesidad.

De todos modos, bueno es que de poco hiele la vieja el copo.

Se asegura que el Sr. Cánovas del Castillo se opone á que quede vacante la cartera de Ultramar, por no verse precisado á encargarla á una persona procedente del partido moderado, con notorio disgusto de ciertos elementos que componen parte de las mayorías de las Cámaras.

La enfermedad del Sr. Ayala podría dar lugar á otra disidencia.

A este paso la vida es un soplo.

La Politica no concibe que un partido que no contribuyó al establecimiento de ciertas instituciones, pueda sustituir en el poder al Sr. Cánovas.

Lo que no se concibe es lo que diga *La Politica*. El colega ha perdido la memoria.

El Imparcial, en su número de ayer, hace grandes elogios del Sr. Cantero, recientemente fallecido, y después de nombrar los cargos que desempeñó y dolerse de no tener espacio para hacer una extensa biografía, termina del modo siguiente:

«Su laboriosidad era proverbial; su honradez tan ejemplar, que ha muerto pobre, á pesar de haber desempeñado altísimos y bien retribuidos cargos. Su inteligencia, su práctica de los negocios, su carácter entero y á la vez amable, hacían de nuestro amigo una de esas figuras que, cuando desaparecen, hacen pensar con pena que ya quedan muy pocos de aquella pléyade de hombres ilustres que honraron á su patria y la enseñaron á amar la libertad con su abnegacion, con su talento y con su ejemplo.»

Deja memoria respetable en el mundo político y financiero, y será verdaderamente sentida su muerte entre las numerosas personas á quienes favorecía con su amistad, y entre las cuales nos contáramos.

El Imparcial, con las trascritas palabras, paga un tributo á la memoria del que fué gobernador del Banco de España.

Trasladamos el siguiente telegrama del *New-York Herald* del 21 de Noviembre á los órganos ministeriales, que declaraban que los piratas habían echado á pique el *Moctezuma*.

Dice así:

«HABANA, Noviembre 20, 1876.—Se asegura que el vapor *Moctezuma* ha sido visto cerca de las islas Tortugas en direccion de la Guaira. Lo perseguía un vapor de guerra español.»

Un testigo de vista dice que 18 hombres y cuatro mujeres tomaron pasaje en Puerto-Plata á bordo del vapor *Moctezuma*, y que los hombres habían intimado rendicion al buque á nombre de la república cubana, apareciendo cómplices también las mujeres.

El cargamento del *Moctezuma* se componía de 50 reses, 2.000 sacos de café, 1.500 sacos de maiz y buen número de otros efectos embarcados en Santhomas.

Hoy ha sido retirado por la comision el dictamen sobre el proyecto de ley electoral.

Mucho ha sorprendido esto, y con tal motivo se hacían ayer tarde en el salón de conferencias muy distintas apreciaciones.

Sin hacer nuestra ninguna de las versiones que allí oímos vamos á exponerlas á las consideraciones de nuestros lectores.

Había quien aseguraba que la comision, por indicaciones del gobierno, iba á introducir algunas reformas que tendrían por objeto acercarse más al sufragio universal.

Otros creían que era sólo con el objeto de dar preferencia á la discusion sobre garantía nacional del empréstito de Cuba, cuestion que quiere el gobierno ver resuelta, porque prejuzga la de aprobacion de la totalidad de aquel contrato.

No faltó también quien resolviese el caso diciendo que al gobierno convenia por ahora no hacer la ley electoral, ni siquiera con carácter provisional, pues una vez promulgada tendria que aplicarla cuando se tratase de proveer las vacantes que resultasen en el Congreso, si por acaso llegaba á hacerse la eleccion del Senado, para cuya Cámara saldría bastante número de diputados, y en este caso resultaría un grave conflicto, pues los nuevos diputados tendrían un origen distinto de los actuales, lo cual es impracticable.

Esperamos que la prensa oficiosa aclarará esta cuestion.

Algunos periódicos ministeriales dicen que en la sesion celebrada el miércoles por el consejo de vigilancia del Banco de España quedó acordado hacer al Tesoro público un préstamo de 15 millones de reales.

De suerte que están de enhorabuena los tenedores del cupon.

¿No podremos saber bajo qué condiciones se ha hecho ese préstamo?

Cada día se comprende mejor la baja de nuestros fondos.

Parece confirmarse la noticia de la eleccion de M. Hayes para el cargo de presidente de la república de los Estados-Unidos, pues según el resultado del escrutinio celebrado anteaer aparece contar á su favor una mayoría de 903 votos. Sin embargo, el candidato demócrata Tilden ha protestado de la validez de la eleccion, apelando de ella ante el Congreso.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 5 de Diciembre de 1876.

Abierta á las tres menos 20 minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Ruiz pide al señor ministro de la Gobernacion tome las medidas que juzgue convenientes á fin de evitar en lo posible las frecuentes desgracias que continuamente ocurren en el tramvia de Barcelona.

El ministro de la Gobernacion contesta que no tiene noticias de los hechos expuestos por el Sr. Ruiz, los cuales procurará evitar, excitando el celo de la autoridad local.

Contestando á la pregunta que en la sesion de ayer dirigió el marqués de la Habana al señor ministro de la Guerra, dice que el gobierno no puede permitir se publiquen acuerdos ó comunicados que puedan producir antagonismo ó division en el ejército.

El señor marqués de la Habana rectifica, preguntando qué derecho le quedaba para negar los hechos consignados en la prensa á nombre del general Riquelme.

Rectifica el señor ministro de la Gobernacion, manifestando que el gobierno no puede hacer en este asunto otra cosa que excitar el celo del fiscal de imprenta á fin de que en lo sucesivo denuncie cuantos sueltos se publiquen en los periódicos que puedan producir division entre generales ó distintos cuerpos de ejército.

El Sr. Alvarez (D. Manuel M.) presenta una exposicion de varios pueblos de la provincia de Madrid, solicitando su inclusion en el término municipal de esta corte.

El Sr. Lopez Doriga excita el celo de la comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley declarando que los voluntarios de Cuba cubran plaza en el ejército de la Peninsula, á fin de que dé dictamen lo más pronto posible.

El baron de Covadonga contesta, en nombre de la comision, que se han pedido datos al ministro de la Guerra.

Entrando en el órden del día, fueron aprobados definitivamente los proyectos de ley sobre ensanche de poblaciones y tratado de navegacion y comercio entre España, Rusia y Portugal, el de aumento y reorganizacion del personal del cuerpo de estadística y el que declara leyes del reino varios decretos de los ministerios de Gobernacion y Fomento.

El Sr. de Rubianes leyó el proyecto de ley reformando las leyes orgánicas provincial y municipal, que fué aprobado en su totalidad.

Se entró en la discusion por artículos, y se leyó una enmienda al art. 1.º de la ley municipal.

El Sr. Ribó la defiende sosteniendo que se suprimirán aquellos ayuntamientos que no reúnan las condiciones que fija la ley, y que, á pesar de ello, subsistirán éstos si las dos terceras partes de los vecinos de los municipios interesados lo solicitan y pueden sufragar los gastos municipales obligatorios.

Se extiende haciendo varias consideraciones generales pertinentes á la enmienda, y termina rogando que sea aceptada.

El Sr. Fernandez de la Hoz, de la comision, defiende el dictamen de la misma.

Rectifican dichos dos senadores.

Dada lectura de la enmienda, fué desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Reinoso apoya otra enmienda al mismo artículo 1.º que fué aceptada por la comision.

El señor ministro de la Gobernacion dice que después de haber sido aceptada la enmienda y cambiadas, por lo tanto, las palabras *el gobierno someterá* por las de *el gobierno no podrá someter*, se hallaba el asunto bastante discutido.

Y termina haciendo varias consideraciones sobre la interpretacion y sentido del párrafo que se discute.

Los Sres. Reinoso y marqués de Alhama rectifican.

El Sr. Paz hace una reclamacion en nombre de varios pueblos de Cataluña, á lo que contesta el señor ministro de la Gobernacion será atendida en tiempo oportuno.

El Sr. Ribó hizo algunas observaciones al párrafo segundo, que aclaradas por la comision, fué aprobado.

Se aprobaron sin discusion las disposiciones 3.ª á la 10.ª.

Tras un ligero debate la 11.ª, y sin discusion las restantes hasta la 15.ª, que constituye la reforma del artículo 1.º.

Se aprobó igualmente sin discusion el art. 2.º, reforma de la ley provincial en todas sus disposiciones.

El señor conde de la Romera leyó el dictamen relativo á la construccion de un ferro-carril de Valladolid á Calatayud, que se aprobó después de algunas observaciones de dos señores senadores y de la supresion de la palabra *efectiva* del art. 2.º.

Orden del día para el sábado: Votacion definitiva de las leyes aprobadas; discusion del dictamen concediendo un crédito de 300.000 pesetas para reparacion de los edificios del Estado y de los proyectos de ferro-carril de Salamanca á Portugal y de Madrid á Ciudad-Real.

Se levantó la sesion.

Eran las seis.

CONGRESO.

Sesion del dia 7 de Diciembre de 1876.

Presidencia del vicepresidente Sr. Elduayen. Abierta a las tres menos 20 minutos se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

El Sr. Regueral presenta una exposicion sobre que se conceda a los ayuntamientos el derecho de llevar los registros civiles, a cargo hoy de los jueces municipales.

Se leen otros varios documentos. Entrando en la órden del dia, el Sr. Lopez Dominguez reanuda su discurso en contra de la totalidad del dictamen de la comision acerca del proyecto de ley de organizacion y reemplazo del ejército, diciendo que opta porque haya pocos soldados, puesto que si se pone en relacion al ejército con los adelantos obtenidos en el material de guerra, el presupuesto del ramo lo absorberia todo, y que para conseguir un ejército de grandes masas y que cueste poco no hay otro medio que aplicar el sistema obligatorio, porque se pueden tener en tiempo de paz los cuadros puramente necesarios para el servicio de guarniciones y en un momento se organizan masas numerosas.

Añade que el proyecto no es una ley de organizacion y reemplazo del ejército, sino una ley civil y administrativa, pues aunque se dice que todos los españoles están obligados al servicio militar, su llamamiento se hace por el ministerio de la Gobernacion.

Dice que las excepciones que se establecen son las mismas que tiene la ley de 1856, y que, a su juicio, es preciso que los soldados, lo mismo que todos los demás ciudadanos, sean iguales ante la ley, para lo que deben estudiarse bien las excepciones. La ley de 1870 era mejor, pues ella hizo que se viera a muchos jóvenes de cierta clase vistiendo el uniforme militar y siguiendo despues en el ejército.

Aboga por el ejército permanente por servicio obligatorio, que la sustitucion sólo se establezca entre parientes de segundo grado, que se organicen grandes reservas y se establezca la instruccion desde la elemental hasta la superior para todo el ejército.

Y concluye su razonado y elocuente discurso haciendo atinadas consideraciones sobre el destino del importe de las reducciones a metálico y su inversion.

El Sr. Azcárraga, de la comision, contesta que en el proyecto se consigna la reforma del ejército y el reemplazo, puesto que se divide en activo y reservas. Compara dicho proyecto con la ley de 1870, que califica de honorosa, y manifiesta que con aquel no será necesario pedir dos o tres quintas anuales, como sucedia con esta, y que por más que al presentarse a la Cámara dicha ley se establecia que no hubiese reducciones a metálico, se dispuso lo contrario.

Que el tipo de ocho años de servicio que se fija es menor que en otras naciones, y que el establecerse la reduccion a metálico es por ser un sistema conocido y que no ofrece dificultades, no viendo la necesidad de que el que pueda eximirse de este modo se le prive de hacerlo.

Concluye manifestando que si ha dejado algo que contestar a lo dicho por el Sr. Lopez Dominguez se hará cargo de ello al discutirse el articulo.

Rectifica el Sr. Lopez Dominguez, diciendo que no se ha declarado partidario en absoluto de la ley de 1870.

El Sr. Azcárraga contesta que, respecto a las reservas, es casi igual el proyecto que dicha ley.

El Sr. Vivar habla para alusiones personales, y le contesta el Sr. Lopez Dominguez.

El señor general Pavia consume el tercer turno en contra, y empieza lamentándose de la frialdad con que se discute el proyecto, y censura a la junta consultiva de guerra en su manera de ser. Manifiesta que en dicha junta se está terminando el proyecto de organizacion general del ejército, y que por lo tanto, hasta que éste se hubiese discutido y aprobado no debia haberse presentado el que es objeto del debate, porque o la organizacion general del ejército ha de servirle de base o hay que volver a empezar.

Censura las reducciones; defiende el servicio obligatorio sin más excepcion que la de defectos físicos, y concluye manifestando que, para evitar cuestiones graves y estar preparados para resolverlas en pró de nuestra integridad, se necesita un ejército fuerte e ilustrado.

El Sr. Alzugaray (de la comision) dice que va a defender el proyecto hablando de cosas militares. Examina los sistemas que se siguen en Inglaterra y Prusia, donde por más que se consigna el sistema obligatorio no se practica, pues en Prusia se admiten excepciones, y en Inglaterra hay muchos que no han ingresado en el ejército.

Dice que hoy es imposible en España el consignar el servicio obligatorio, porque todavia se mira con hondo disgusto por ciertas clases su contacto con las mesas ilustradas, y lo prueba que los soldados pertenecientes a las clases acomodadas desean pertenecer al batallon de ordenanzas y escribientes del ministerio de la Guerra, o que se les destine al servicio de cualquier oficial.

Los Sres. Pavia y Alzugaray rectifican. Se pasó a la discusion por articulos, siendo aprobados sin ella el 1.º y 2.º.

El Sr. Lopez Dominguez combate el 3.º, pidiendo que aclare la comision qué es lo que entiende por ejército permanente.

El Sr. Azcárraga dice que es el compuesto por todos los jóvenes de 20 años, que se dividen en dos contingentes: uno que sirve en el ejército activo y otro en las reservas.

Rectifican los dos señores diputados y se aprueba el articulo.

Es aprobado tambien el 4.º con una enmienda del Sr. Salamanca que admitió la comision.

Presenta este señor diputado otra enmienda al articulo 5.º para que se declare que constituyen la primera reserva los mozos excedentes de cada llamamiento, que pasarán a sus casas con licencia ilimitada durante los cuatro primeros años de su servicio, no disfrutando haber mientras se hallen en las reservas y con la obligacion de servir en el ejército permanente tan pronto sean llamados dentro del plazo indicado.

El Sr. Rascon, de la comision, contesta al Sr. Salamanca y dice que es cierto que el primitivo articulo del gobierno decia que los mozos excedentes cada año pasarán a la reserva, y que ahora se dice que se quedan en el ejército activo.

Respecto a la residencia, dice que para la instruccion de esos sobrantes se podrán adoptar medios que no se opongan ni a la residencia en el punto de naturaleza, ni a los viajes, ni a nada de lo que S. S. ha dicho. Esto no es nuevo; es el sistema prusiano, en cuyo país el excedente del llamamiento de cada año forma la reserva del reclutamiento, no la reserva nacional o landwehr. Esos mozos son siempre parte del ejército activo, aunque no están en las filas, y en re ellos están precisamente todos los exceptuados en las muchas exenciones de que hablé ayer, es decir, casi toda la clase media de Prusia.

Añade que si esta ley se ha de poner en planta y ha de dar los resultados que el gobierno y la comision esperan, no puede quedar organizado el ejército como la está en la actualidad, pues así seria imposible plantear la ley.

La única dificultad, la de las armas especiales, ha

detenido algun tanto a la comision; mas para vencerla, el gobierno adoptará las medidas que crea más oportunas, a fin de que los destinados a la artilleria principalmente, que necesitan practica, conocimientos muy especiales, puedan ingresar en un momento dado en las filas sin inconveniente, y que la comision insiste en no admitir la enmienda.

El Sr. Salamanca, rectificando, aseguró al ministro de la Guerra que con el método adoptado por la comision, tardará tres meses en reunir la reserva, é insistió en que era mejor el proyecto del gobierno que el de la comision, y que el conde de Rascon no le habia contestado de quien dependerian los individuos de la reserva.

El Sr. Rascon dijo que los individuos de la reserva dependerán de jefes superiores que llevarán su historial y les darán en las asambleas una instruccion elemental.

Leida una enmienda del general Reina la apoya su autor, diciendo que no se habian guardado con él las atenciones que se guardan en las comisiones, y que habiéndole avisado cuando estaba enfermo de que este dictamen iba a ponerse a discusion, tuvo el sentimiento de no tener un turno en la totalidad, que es donde pueden explicarse las ideas.

Dijo que habia trabajado con todo el interés de que era capaz por conseguir justicia y reparacion para algunas clases del ejército, y a la generosidad de estas Cortes se debió el que en el presupuesto se equiparase a los brigadieres del ejército con los capitanes de navio, que entonces eran de inferior condicion, aunque ahora los hayan igualado. La Cámara votó la medida, pero el señor ministro de la Guerra ha encontrado medio para que no se lleve a cabo.

Que lo mismo consiguió para los ministros del Tribunal Supremo de Guerra, y viniendo ahora a pedir que los que soliciten servir en los institutos montados sirvan por lo méas cinco años, la comision aplaude la idea y la acoge con entusiasmo; pero el ministro de la Guerra, sin duda por estar firmada por el Sr. Reina, no acepta la enmienda.

Cuando la artilleria era lisa y el manejo de las armas relativamente facil, se obligaba a los artilleros a servir ocho años; y hoy, con la perfeccion a que han llegado estas armas, que exige hasta delicadeza en las manos para manejarlas, no servirán los artilleros más que cuatro años; es decir, que apenas han aprendido el oficio, se les manda a sus casas, donde seguramente no se han de dedicar a recordarlo, igualmente que los pontoneros, y hasta de los cuerpos de caballeria.

El señor ministro de la Guerra contestó al general Reina que si admitió el proyecto del Sr. Lopez Dominguez, es porque venia redactado en términos distintos que el de S. S. (El Sr. Reina: Era lo mismo); y me parece haber dado sobre esto a S. S. explicaciones particulares que creí que le hubieran dejado satisfecho.

Rectificó el Sr. Reina. Previa la oportuna pregunta, el Congreso acordó reunirse en sesiones el sábado a primera hora.

El Sr. Presidente: Mañana, como dia festivo, no habrá sesion.

Orden del dia para el sábado: Preguntas, interpe-laciones, proposiciones, dictámenes de peticiones y los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Bran las siete y media.

SECCION EXTRANJERA.

PARIS 5 de Diciembre de 1876.

Señor director de LA MAÑANA. Hace dos dias que nos hallamos en plena crisis ministerial. El gabinete presidido por M. Dufaure se ha encontrado al mismo tiempo en minoria en el Senado y en la Asamblea nacional, y ha tenido la singular fortuna de ser considerado como excesivamente republicano por la alta Cámara, y como demasiado reaccionario por la que debe su existencia al sufragio universal. El Senado no ha querido votar el proyecto de amnistia parcial aceptado por el gobierno, y la Asamblea no se ha manifestado dispuesta a aumentar el presupuesto de cultos con arreglo a la proposicion del gobierno.

El Diario Oficial del dia 4 anuncia la dimision de los ministros. Esta crisis coloca al gobierno del mariscal Mac-Mahon en una situacion de las más extrañas. Es necesario que el presidente de la república se decida velis nolis, ó por la política del progreso reclamada por el país, ó por la política de resistencia, que le aconsejan los corifeos del partido de Broglie. Si el mariscal adopta la primera de estas líneas de conducta, tendremos un gabinete realmente parlamentario, y si se pronuncia por la segunda, se verá obligado a disolver la Asamblea, de acuerdo con el Senado, procediendo inmediatamente a verificar nuevas elecciones.

Si esto llegara a realizarse, se formará una Cámara mucho más avanzada que la actual, solucion que se halla en la conciencia de todo el mundo. El mariscal conferenció ayer tarde con M. Audiffret-Pasquier, presidente del Senado, rogándole se encargase de la formacion de un gabinete; pero este personaje ha declinado formalmente tal encargo, haciendo presente al duque de Magenta que en adelante no le seria posible gobernar sino con un gabinete completamente republicano. El mariscal rogó a M. Audiffret que reflexionase, y añadió que nada ejecutaria hasta tener una respuesta definitiva.

Los delegados de los tres grupos republicanos de la Asamblea que representan 350 diputados, han verificado una reunion que reviste extraordinaria importancia. Por unanimidad fué votada la siguiente proposicion: «Los delegados de los grupos de la izquierda, por consecuencia de las reuniones que han tenido lugar el domingo, han reconocido unánimemente que es perfecto el acuerdo entre los tres grupos en lo que se refiere a la apreciacion de las causas que han motivado la crisis actual, y que por consiguiente prestará la mayoría su concurso a un gabinete verdaderamente parlamentario, y que se halle resuelto a terminar las contradicciones que existen entre el espíritu de la mayoría del 20 de Febrero y la actitud de un gran número de funcionarios.»

Los diarios monárquicos sacan partido de esta circunstancia para aconsejar al mariscal forme un nuevo gabinete y se prepare inmediatamente a disolver la Asamblea, pero no me parece creible que se dé oídos a tal consejo. El mariscal se halla muy cohibido por sus antecedentes. Le es muy sensible desprenderse de hombres que le han mantenido en la presidencia a despecho del progreso y de la república; pero las elecciones del 20 de Febrero le han servido de provechosa leccion. Seis millones de electores votaron en favor de los candidatos republicanos, y el gran agitador de la reaccion, M. Buffet, no ha encontrado un colegio donde ser elegido.

Estos indicios no deben desafiarse impunemente, y me explico con gran facilidad el embarazo en que se hallan los consejeros de la presidencia. Esta mañana se ha observado atentamente el espíritu del articulo dedicado por la República Francesa, órgano de Gambetta, tratando de explicar la crisis. He aquí su síntesis: «Francia se encuentra fatigada de vivir en la incertidumbre, y se niega a prestarse a nuevos ensayos; ha establecido la república y exige que despues de tantas tentativas sea esta la forma de gobierno por que haya de regirse.»

Aún no han llegado a Constantinopla los plenipotenciarios de las diversas potencias. Pero no deben esperarse noticias referentes a este asunto. Los despa-

chos de sensacion llegan actualmente de Berlin: según ellos, acaba de hacer Mr. Bismarck importantes declaraciones en la comita parlamentaria del 1.º de Diciembre. El canciller del imperio alemán cree que debe esperarse que se declare la guerra entre Rusia y Turquía. «No seria prudente, dijo, aconsejar la paz a Rusia en los momentos actuales, pues nos expondríamos a que nos fuese hostil la nacion entera.»

Pero si el canciller considera la guerra como inminente, espera que, en atencion al estado de cansancio de los dos Estados beligerantes, se podrá llegar a una mediacion en circunstancias oportunas. Cree que Inglaterra no hará la guerra a Rusia sino de una manera indirecta, prestando auxilio a los ejércitos turcos; pero lo que más sorprendió a los circunstantes, fué observar en M. de Bismarck una tierna pasion hacia Austria. Se desprende de sus palabras que Francisco José puede verse obligado a hacer la guerra para defender la integridad de su imperio.

En este caso, si era el más débil, Alemania no podría menos de intervenir, «pues su misión es la de garantizar la existencia de Austria.» Esta generalidad puede traducirse así por los iniciados: No es Rusia la destinada a desmembrar a Austria, somos nosotros quienes debemos hacerlo cuando creamos que esto nos conviene. Añadió tambien el canciller que la intervencion de Alemania dependerá tan solo de las eventualidades de la guerra entre Rusia y la Gran Bretaña. Al menos, de este modo ya sabe Europa a qué atenerse. La guerra es inevitable, y puede llegar a ser general si Mr. de Bismarck lo juzga conveniente.

Por otra parte, parece que lord Salisbury ha recibido del gabinete de San James órden formal de declarar en la primera sesion de la conferencia que Inglaterra se opone seriamente a la ocupacion de una ó varias provincias turcas; si se desecha su proposicion y se reproduce la idea de ocupar territorio otomano, lord Salisbury se retirará y dará órden a la escuadra inglesa para que penetre en el Bósforo. Los preparativos de Rusia no disminuyen. El corresponsal del Times asegura que el 15 del actual el ejército ruso del Pruth constara de 250.000 hombres. El ejército destinado a operar en el Asia menor cuenta ya más de 120.000 hombres, y en la actualidad amenaza a Bayazid y Erzeroum. Observando de qué modo emplea Rusia su tiempo, se comprende que haya insistido con tanto ahinco en que se firmase un armisticio entre Turquía y Servia. Seguramente la diplomacia es una gran cosa.

En la noche de ayer tuvo lugar en el teatro francés la primera representacion de El amigo Fritz, comedia en tres actos de los Sres. Erckmann y Chatrian. El tumulto que se esperaba no llegó a realizarse, siendo llamados a escena los dos autores. Indudablemente es una obra que ofrece larga vida en la escena.—Camilo Farcy.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

BERLIN 6.—Bismarck, instado ayer en el Reichtag, expresó lo siguiente: «Rusia no nos pide mucho: desear las grandes conquistas, demandando sólo nuestra ayuda en la conferencia, como haremos por simpatía y por la civilizacion. Si la conferencia fuese ineficaz, probablemente Rusia se batirá; ayudemosla entonces, pues ciertamente no nos opondremos al czar, que es un fiel aliado. Yo impediré se tuerza la amistad secular con Rusia, cimentada por la historia y la alianza vigente de los tres emperadores. Inglaterra es tambien nuestra amiga secular: meditemos, por consiguiente, para localizar la guerra y aliar las dificultades entre Rusia e Inglaterra.»

PARIS 6.—Continúa pendiente la crisis. Moscú 6.—El generalísimo del ejército de operaciones ha tenido un recibimiento entusiasta. El armisticio se prolongará hasta el 15 de Enero.

BERLIN 6.—Alemania rehusa definitivamente asistir a la Exposicion universal de Paris.

ADEN 5.—Ha pasado sin novedad por Punta Galli el vapor español Aurrerá, de la línea de Filipinas.

PARIS 6 (tarde).—Quien reúne hasta ahora mayores probabilidades para presidir el nuevo gabinete, es Duclerc, muy conocido en España y amigo de De-cazes. Los billetes hipotecarios se cotizan a 42. Los del Tesoro se rehusan.

MANILA 2.—El vapor español Olano, de la línea de Filipinas, procedente de la Península, llegó sin novedad.

CONSTANTINOPLE 6.—Se ha convenido que las ciudades bloqueadas sean socorridas con víveres a expensas de los turcos.

MONTEVIDEO 1.—Espérase que sea dominada la insurreccion que capitanea el doctor Alsina.

LONDRES 6.—El discurso pronunciado por Bismarck ha producido buena impresion. El Times lo aplaude y considera que si la guerra estallara podria localizarse.

VIENA 7.—Bismarck procura por todos los medios posibles que Austria permanezca neutral ante la eventualidad de la lucha.

LONDRES 7.—Austria influye para que Inglaterra acepte las proposiciones rusas en la cuestion oriental.

ATENAS 7.—Comandouros ha dimitido nuevamente. Beilgeorgis trabaja para formar gabinete, empleando múltiples combinaciones.

PARIS 7.—La crisis ha terminado ya. Queda intacto, tal como estaba formado, el gabinete francés. Dícese que Rusia está ofendida con el conde de Chandordy.

PARIS 7.—Bolsa. Cotizacion de hoy: 3 por 100 francés 70,30; 5 por 100 id. 104,25; exterior, cupón Enero 1875, 14 3/8; consolidado inglés 93 11/16.

Bolsa: exterior español 14 1/4; interior id. 12.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando de parte de la pena que impusieran la Audiencia de Madrid y el Tribunal Supremo respectivamente a dos delincuentes.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que el ingeniero jefe de caminos D. Guernandis Canals cese en el desempeño de su cargo en Filipinas.

Fomento.—Real órden dando las gracias a la junta de Alava por haber elevado el sueldo de los profesores de aquel Instituto.

NOTICIAS GENERALES.

Piramidal nota de El Solfeo de ayer: «Qué cosas tiene C., ministro de Fomento.

«Pues no se le ha ocurrido conceder en 10 de Noviembre último una categoria de ascenso a un cate-drático que habia fallecido dos meses antes!

Y no crean Vds. que no se tenia noticia del fallecimiento del interesado.

Tanto se conocia, que el oficio termina así: «He tenido a bien ascender a Vd. al número 290 del escalafon de las universidades con el aumento de 500 pesetas anuales sobre el sueldo que disfrutaba al tiempo de su fallecimiento.»

Despues de lo cual añadía el señor ministro: «Lo que comunico a Vd. para su inteligencia y satisfaccion.» «Dios guarde a Vd. muchos años, etc.»

Ahora me explico que el Sr. C., de Fomento, pos-

tergue sistemáticamente y sin excepcion a los que ocupan primer lugar de todas las propuestas.

De quien asciende a los difuntos y los desea satisfaccion, ¿qué puede esperarse?»

— Un voraz incendio ha destruido el teatro de Brooklyn, arrabal de Nueva-York, cuando estaba lleno de espectadores, desplomándose el edificio y pereciendo un sinnúmero de personas.

A la fecha de las últimas noticias recibidas, se habian encontrado 245 cadáveres entre las ruinas, y se creia quedasen aún muchos más.

— Siguen recibíendose noticias de los grandes desperfectos que en las líneas férreas ha causado el persistente temporal de aguas que se viene experimentando.

A las que ayer dimos debemos agregar que en la de Ciudad Real a Badajoz se halla cortada en varios puntos; en la de Madrid a Talavera no circulan tampoco los trenes, y según despachos recibidos de Cárdenas, existe un gran desprendimiento en el kilómetro 267 de la línea del Mediodia, estando detenidos varios trenes en Almuradiel, Viches y Santa Cruz de Mudela, hasta cuyo punto únicamente se expiden billetes y mercancías.

Más de 200 hombres trabajan para dejar expedita la vía, pero sigue el temporal, aunque bajan las aguas, no siendo posible aventurar los trenes durante la noche.

— Según las últimas noticias oficiales, el rio Duero ha inundado esta tarde parte de la provincia de Zamora por Gállegos del Rio.

— Noticias recibidas ayer de Aranjuez dicen que el Tajo, desbordado, cruza la carretera de Madrid, inundando gran parte de aquel término municipal. Se han adoptado medidas para evitar desgracias, que hasta ahora afortunadamente no han ocurrido.

— Según parte de Cuenca, el puente de los Caberos, en la carretera de Albaladejito a Guadalajara, ha sido arrastrado por las aguas del Guadiela, quedando interceptada la comunicacion con aquella provincia.

— A consecuencia del temporal de aguas se ha inundado la estacion telegráfica de La Baeza, y el pueblo está rodeado de aguas. El puente que hay en la carretera de Madrid a la Coruña está roto, y otro llamado de la Reina amenaza ruina por efecto de las lluvias.

— Según telegrama dirigido al gobernador de Ciudad-Real por el jefe de la guardia civil de Puertollano, en el pueblo de Horcajo se han hundido a causa del temporal 60 casas, estando sin auxilio más de 2.000 personas.

— El rio Pisuerga llevaba anteayer por la tarde en sus corrientes a tres nombres que habia arrebatado del pueblo de Cabezon.

— Han llegado a Madrid representantes de gran número de pueblos de los que se hallan comprendidos dentro del nuevo radio de la capitalidad de esta córte, con objeto de manifestar su falta de conformidad con dicho proyecto.

— Hoy habrá en palacio capilla pública con motivo de ser el día de la Purísima Concepcion.

S. M. y S. A. asistirán a la cortina.

— Como tenemos anunciado, en la segunda quincena del próximo Enero visitará S. M. el rey la escuadra de instruccion recorriendo varios puertos del Mediterráneo, y pasando luego a Sevilla con objeto de visitar a su augusta madre y asistir a las funciones de Semana Santa.

— Ha sido autorizada la publicacion de El Registro Civil, revista científica semanal, y la de un semanario humorístico que, con el título de Sancho Panza, redactarán dos conocidos escritores.

— Deseamos a ambos colegas prospera y larga vida.

— Por el ministerio de Fomento se ha resuelto favorablemente la exposicion elevada por el Instituto catalán de San Isidro, referente a la actual legislacion de aguas, habiéndose dictado por aquel centro algunas declaraciones que dejan en pie y en todo su vigor la ley de 1866, por lo que atañe a los propietarios de terrenos en donde existen los manantiales.

— Podemos dar algunos pormenores de la causa seguida con motivo de la muerte dada a un cochero en la calle de Peñol, núm. 2, de que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores.

Según las declaraciones recibidas y demás datos del sumario, parece que la muerte fué ocasionada sólo con el propósito de robarle el carruaje que conducia, sin que hasta ahora resulte nada referente a otras versiones más ó menos dramáticas que circularon desde un principio por Madrid. Parece que en breve se celebrará la vista, y entonces se conocerán los hechos en todos sus detalles.

— La crecida experimentada por el Manzanares ha disminuido durante el dia de ayer.

— VALENCIA 7 (9 5 a.).—La avenida del rio Júcar es imponente. Se teme una inundacion en Alciria, donde podria causar graves males.

— Algunos periódicos no se publicarán mañana con motivo de la festividad del dia de hoy.

— Tambien se reúne mañana la comision del consejo de Instruccion pública que entiende en el examen de las bases propuestas para una ley general del ramo.

— Créese que el gobierno ofrecerá el cargo de gobernador del Banco de España al Sr. Salaverría, y si éste, por el estado de su salud, no lo aceptase, será nombrado para dicho puesto el Sr. Santa Cruz.

Esta es la opinion más generalizada, según dice El Cronista.

— Llamamos muy especialmente la atencion de las autoridades encargadas de velar por la salud pública sobre la siguiente noticia que tomamos de El Tiempo, a fin de que no se repita en esta capital lo sucedido en Barcelona. Dice así la citada noticia:

«En Barcelona entraron en un dia 5.634 gallinas atacadas de viruela.»

— Mañana saldrá del ministerio de Ultramar la correspondencia oficial para Filipinas y Cuba.

— El ministro de la Guerra ha dispuesto que las autoridades militares superiores de provincia puedan conceder licencias en los distritos de su mando durante las próximas Pascuas a los individuos y clases: de tropa que soliciten ir a ver a sus familias, con tal de que estas residan en las mismas provincias ó en puntos inmediatos a las líneas férreas.

— Dentro de breves dias se establecerá servicio telegráfico permanente en la plaza de Santoña.

— Antes del 21 del corriente deberán embarcarse para Cuba 1.200 hombres existentes en los depósitos de bandera.

— Cartas recibidas por el correo de ayer dan la esperanza de que pronto quedarán pacificadas las Villas: conseguido esto, el general Martínez Campos se proponia, según parece, forzar la trocha militar de Moron en términos que no pueda volverla a reparar el enemigo, é invadir en seguida con 30.000 hombres el departamento Central, donde se han reconcentrado Máximo Gomez y los demás cabecillas. Estos tendrán que batirse diariamente con las numerosas columnas que se destacarán en su persecucion hasta lograr su exterminio.

El consejo de Agricultura celebra sesión mañana para ocuparse de asuntos de gran importancia, entre otros el de fijar la cuota de contribución que han de satisfacer las exposiciones que se verifiquen en adelante; y el de gravar los productos resineros extraños, y el de pedir apoyo para que los montes públicos sean vigilados por personas facultativas.

Hoy á las tres de la tarde se reunirán en el salón de presupuestos del Congreso los diputados de las provincias olivereras para tratar de algunos asuntos importantes relativos á dicha industria.

Satisfactorios han sido los últimos resultados que han dado las pruebas de las máquinas del nuevo y poderoso buque acorazado inglés *Alexandra*, construido en Chatham. Aparte del poder ofensivo y defensivo del propio buque, ha demostrado ser quizás el más andador de los barcos de gran porte blindados que se han construido hasta hoy, pues anda nada menos que 16 nudos por hora. Pronto estará en disposición de poder practicar el primer crucero. Las luces eléctricas que debe llevar el *Alexandra* para alumbrar la superficie del agua alrededor del buque y el objeto de explorar y descubrir dónde hay torpedos hundidos, estarán en breve colocadas con todos los debidos aparatos. La artillería será toda de gran calibre, cual lo requiere la solidez y el destino del barco.

En los trabajos para la conducción de aguas que de Tarrasa á Sabadell se hacen en la hacienda de don Pablo Páez, se ha encontrado á la profundidad de 20 metros una capa de tierra cenicienta, en el centro de la cual se presenta otra negruzca 0,40 metros de espesor, como de madera carbonizada, reconocida la cual se ha venido en conocimiento ser una capa de lignito que, dada la formación geológica de la comarca, tal vez no sería la única que se encontrara perforando el terreno hasta mayor profundidad. Intil es encomiar la importancia del descubrimiento en una comarca fabril como la de Tarrasa.

El domingo se promovió una reyerta entre varios vecinos del pueblo de Xérica, resultando tres muertos y algunos heridos.

Se han terminado los trabajos para la formación de un proyecto de puerto en el Grao de Castellón.

El ayuntamiento de Castellón va á nombrar una

comisión de reposo, por creer que de ese modo estarán mejor atendidos los intereses del público.

Se ha remitido á la aprobación de la superioridad el proyecto de ampliación del puerto de Vinaroz.

En Barcelona trata de establecerse otra línea de tranvía.

Está llamando mucho la atención en *Folies Bergères*, de París, una americana, miss Leona Dare, que posee una fuerza prodigiosa en las quijadas. Colgada de un trapecio por los pies, recibe impávida el rudo choque producido en un segundo trapecio que tiene suspendido con los dientes, por un fornido gimnasta, que descolgándose de un extremo del teatro y atravesándole de un vuelo en toda su longitud, se deja caer sobre este segundo trapecio.

El ex-cabecilla Savalls está reclamado tan sólo por cinco juzgados de primera instancia para responder á nueve causas que contra él se instruyen.

La recepción del Sr. Castelar en la Academia Española tendrá lugar en la próxima semana.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

| FONDOS PUBLICOS. | Ultim prec. | FONDOS PUBLICOS. | Ultim prec. | Carreteras y sociedades. | Ultim prec. |
|------------------|-------------|--------------------------|-------------|--------------------------|-------------|
| 3 p. 100 int. | 72.45 | Bonos Tes. | 58.00 | Id de 1876. | 00.00 |
| Pequeños. | 12.37 | B. 2.ª serie. | 00.00 | Id. 20.000. | 00.00 |
| Fin de mes. | 12.42 | Id. pequeña. | 00.00 | Alar á Sant. | 00.00 |
| Fin próx. | 00.00 | Carp. prov. | 84.60 | Banco de E. | 196.5 |
| 3 p. 100 ext. | 13.10 | Ced. hipot. | 94.40 | Cambios. | |
| Pequeños. | 00.00 | Carreteras y sociedades. | | L. á 30 d. f. | 48.00 |
| Mater. Tes. | 60.00 | Agos. 2.000 | 00.00 | P. á 8 d. v. | 5.00 |
| D. del pers. | 60.00 | Julio 2.000. | 23.00 | Barcelona. | 1 1/2 |
| Sis. Ayunt. | 00.00 | Obras públ. | 00.00 | Valencia. | 3/4 |
| Oblig. mun. | 00.00 | Ferro-car. | 21.70 | Cádiz. | 1 1/2 |
| Emp. Eri. | 00.00 | Id. L. C. 74. | 00.00 | Santander. | 5/8 |
| Billet. hip. | 00.00 | Id. de 1875. | 00.00 | Alicante. | 1 |
| Id. de Cast. | 60.00 | | | | |

COTIZACION NO OFICIAL.

Diá 7, cuatro tarde.—Interior contado, 12,50 0/0; id. fin corriente, 12,50; id. fin próximo, 00,00 0/0; cupones exterior convenidos, 00; id. no convenidos 74 1/2

din. desc.; id. interior, 78 0/0 id.; id. de bonos últimos 24 0/0 id.; carpetas de cupones, 30 0/0 id.; requisa, 00; láminas empréstito 750 millones, 23 0/0 valor; séptimo grupo libramientos de guerra, 8 0/0 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; sin garantía 00; carpetas provisionales Banco y Tesoro 84 1/4.

SECCION DE ESPECTACULOS.

La nueva soprano Sra. Rubini, contratada por la empresa del teatro Real, debutará en breve con la *Dinorah* ó la *Sonambula*, tomando despues parte en uno de los principales papeles de la ópera *Fra Diavolo* de Auber, nueva en Madrid, cuyos ensayos continúan con actividad.

Anteanoche se cantó en el teatro Real por quinta vez *Il barbiere di Siviglia*, debutando en el papel de Rosina la Sra. Ferri, que alcanzó una merecida ovación en el aria, en el dueto con el barítono, y en el wals de Venzano, que dijo con suma limpieza y mereció los honores de la repetición. El Sr. Stagno admirable en toda su parte; los Sres. Bocolini, Ordinas y Fiorini, recibieron tambien numerosos aplausos. La orquesta, hábilmente dirigida por el maestro Oudrid, desempeñó su cometido á la perfección.

La concurrencia, como todas las noches, numerosa y escogida; S. M. y A. honraron la función.

El 19 se estrenará en el teatro de Apolo, para beneficio de la distinguida artista señorita Zamacois, una zarzuela en tres actos de dos conocidos autores.

Hoy darán principio en el favorecido teatro de Marionette, las representaciones del drama sacro en cuatro actos *La lumbre de Belem* ó *el Nacimiento del Hijo de Dios*.

Tenemos las mejores noticias del lujo con que se presentará este espectáculo, pues la empresa no ha perdonado medio para que sea representado de manera que llene todas las exigencias del público.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 44 de abono.—Turno par.—Fausto.
ESPANOL.—A las 8 1/2.—Turno par 1.º de tres.—El fruto vedado.—Noticia fresca.

A las 4 1/2.—Como empieza y como acaba.—Todo empieza y todo acaba.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.—Juan de Urbina.

A las 4 1/2.—Turno 3.º impar.—Adriana Angot.

APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.—El estudiante de Salamanca.

A las 4 1/2.—Turno 2.º impar.—Casado y soltero.—Guzman el Bueno.—Ni se empieza ni se acaba.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—En el forro del sombrero.—Los dominós blancos.—Baile.

A las 4 1/2.—Turno 1.º.—En el forro del sombrero.—Las desdichas de un buen mozo.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—El secreto en el espejo.—Dos hijos.—La casa de campo.—El matador de Vallecas.

A las 4 1/2.—Turno 1.º.—El gladiador de Rávena.—Dos hijos.—El matador de Vallecas.—Los parvulitos.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Acertar mantenido.—Salvare en una tabla.—Entre mi suegra y mi tío.—Un frac nuevo.—El mejor consejo.

A las 4 1/2.—La consola y el espejo.—A cual más bravo.

ESLAVA.—A las 8.—Vestir imágenes.—Las dos joyas de la casa.—Por un retrato.—Sembrar enredos.—Baile.

A las 4.—Carlos II el Hechizado.

MARTIN.—A las 8.—La noche del motin.—La nieta del zapatero.—Entre el deber y el amor.—Ya pareció aquello.—Baile.

A las 4 1/2.—En el puño de la espada.

MARIONETTE.—A las 4 y á las 8.—La lumbre de Belen ó el nacimiento del Hijo de Dios.

CAPELLANES.—«La Magnolia.»—Baile de tres á siete de la noche y de nueve á dos de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Capuchinas.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos, Monserat, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbítero.

Por necesidad de mejor y más espacioso local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos.

Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA DE CHOCOLATE.

DE BALLESTERO HERMANOS.

Motor de agua.—Brihuega.

Varios precios: de cinco reales en adelante.

Clases varias con canela y sin ella.

DEPOSITOS

EN MADRID Y PROVINCIAS.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.

Dirigirse con carta certificada á Medicina, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra). (Ag.)

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGO,

PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateau Margot.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

comentario piadoso á la imitación de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antonio Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Príncipe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposición de abanicos, paraguas y sombrillas. Tambien se seguirán construyendo faroles para ciones y luminarias, lazos y condecoraciones de todas clases y órdenes.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFA.

PERIÓDICO SEMANAL.

Destinado á enaltecer el trabajo, á fomentar todos los ramos de la producción y del comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales. En las crónicas de la Exposición Universal se publicarán además de las correspondencias de nuestros activos é inteligentes corresponsales en Filadelfia, Washington y Nueva-York, todos los trabajos de las comisiones, comisarias y jurados españoles; inventarios de artículos exhibidos, listas de expositores y cuanto interese al perfecto conocimiento de nuestra representación en el gran certamen de los Estados Unidos. Intercaladas en el texto irán láminas representando edificios, instalaciones y objetos notables de la Exposición Universal: vistas de fábricas, minas y talleres de España y retratos de industriales célebres.

Al terminar las crónicas se repartirá á los suscritores una elegante cubierta para encuadernar el tomo, y el catálogo de los expositores españoles en Filadelfia, con la razon del producto exhibido y calificación alcanzada por el jurado internacional.

Los expositores españoles que sean suscritores á *La Produccion Nacional*, adquieren el derecho de ampliar los datos, corregir los errores y reparar las omisiones en que se haya podido incurrir al formar los inventarios de objetos expuestos en Filadelfia, y los que obtengan premios ú otras señaladas distinciones.

Se publica en Madrid todos los sábados, en 16 páginas elegantemente impresas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid..... Un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44.
En el resto de España..... Un mes, 12 rs.; tres, 30; seis, 50.
En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila..... tres, 40; seis, 70.
En las Américas (no comprendidas en el tratado postal)..... tres, 60; seis, 100.

Nota. *LA PRODUCCION NACIONAL* publicará en su última plana con claros y variados tipos, toda clase de anuncios, con grabados ó sin ellos, á precios convencionales. Como la circulación de este periódico, por su índole y oportunidad, va á ser considerable desde su aparición, y pone en conocimiento del comerciante y del consumidor, el producto y su calidad, los fabricantes y toda clase de productores tienen grandísimo interés en que sus anuncios se publiquen desde los primeros números.

Los suscritores del mismo obtendrán rebajas sobre los que no lo sean. La administración ruega por lo tanto á los anunciantes se sirva remitirle aquellos á la mayor brevedad posible.

Otra. Todos los libros y publicaciones de que se remitan ejemplares á la Dirección, se anunciarán por espacio de un mes, y de aquellos que por su importancia lo requieran, se publicará un juicio crítico analítico.

Se suscribe en España en casa de todos los señores libreros, con el aumento de 10 por 100 sobre los precios marcados.—En Cuba en casa de D. Alejandro Chao, calle de O'Reilly; En Puerto-Rico, D. Enrique Sainz; Manila, E. Encisco; México, Box, Portales del Aguila de oro; Costa-Rica, D. Miguel Molina, plaza Principal; San Salvador, D. Cirriaco Gonzalez; Venezuela, J. M. Larrazabal; Buenos Aires, D. Carlos Alan, calle Rivadavia; Londres, D. Nutt, 270 Strand; D. Agustín Sieglé, Bookseller, 110; Liverpool, W. Smit y C.; París, D. Carlos Barrani, 9, rue Sts. Peres; Bruselas, Sres. Mayolés; Lisboa, Sr. Silva Junior.

LA MAÑANA

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

- Periódicos diarios.
- Periódicos semanales, etc.
- Revistas.
- Libros de todos tamaños.
- Folleto.
- Discursos.
- Comedias.
- Billetes.
- Memorias.
- Prospectos de todas clases.
- Anuncios.
- Recibos de inquilinato y otros.
- Fajas de periódicos.
- Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos.
- Oficios impresos.
- Membretes.
- Estados de todas clases.
- Idem para contabilidad.
- Libros de contabilidad.
- Carteles de iglesia.
- Se timbra de imprenta toda clase de papel.
- Esquelas de defunción, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

EL AMOR CONYUGAL

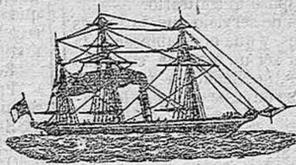
ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitación.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegación por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

| PRECIO DE LOS BILLETES. | A RIO-JANEIRO. | | | A MONTEVIDEO, VALPARAISO Y BUENOS-AIRES. | | | VALPARAISO, ARICA ISLAY Ó CALLAO. | | |
|--------------------------------|----------------|------|------|--|------|------|-----------------------------------|------|------|
| | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª |
| | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. |
| Desde Madrid (via Lisboa)..... | 2675 | 2060 | 1053 | 3441 | 2060 | 1149 | 6505 | 4166 | 2681 |
| Santander, Coruña, ó Vigo..... | 2940 | 1960 | 1175 | 3430 | 1960 | 1175 | 7345 | 4900 | 2940 |
| Lisboa..... | 2700 | 1960 | 1175 | 3430 | 1960 | 1175 | 6700 | 4200 | 2800 |

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri! Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés.

Su precio UN PESO FUERTE en oro.

Se pondrá á la venta en Cuba en todo el mes de Noviembre.

Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicación, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.